

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

¿Cuál es el quorum para instalar un comunero placas solares en la cubierta de su casa adosada que es elemento común? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 68).

**2**

Si se trata de una reforma de fachada para utilizar sistema SATE ¿Sería mejora del 17,4 LPH o cuál es el quorum en la actualidad? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 10).

**3**

¿Quién paga los gastos de constitución de la comunidad, la promotora o los comuneros? (Ver art. 5 LPH en subrama de titulo constitutivo. Pregunta nº 110).

**4**

¿Qué deuda debe una persona que adquirió en el año 2019 y el vendedor ha sido demandado en el juzgado con un monitorio por deudas anteriores a 2019? ¿Podría votar si no la paga? (Ver art. 9 en subrama de problemas de afección real. Pregunta nº 37)

**5**

¿Puede fijar la fecha de la convocatoria de junta el presidente sin consultar con el secretario administrador de fincas? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 196).

**6**

¿Qué hacer si no se sabe cuál es el origen de un daño si perteneciente a elemento privativo o común, sobre todo si las terrazas se recoge en el título que son privativas? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 438).

**7**

¿Puede una persona muda o con otra minusvalía renunciar a ejercer el cargo de presidente si le corresponde por turno o sorteo? (Ver art. 13 LPH en subrama de la designación del cargo de presidente. Pregunta nº 135).

**8**

¿Cuál es el sistema de contribución al pago de gastos en un tema puntual y concreto? ¿Por coeficiente o a partes iguales? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 550).

**9**

¿Puede el administrador de fincas exigir a un comunero que acredite su titularidad? (Ver art. 13 LPH en subrama de El ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 228).

**10**

¿Se debe indicar en el acta los nombres y apellidos de comuneros citados como "molestos" en el sentido de que llevan a cabo actividades molestas en la comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 146).